

Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 – Madrid España

Tel: (+34) 917 338 360

www.fedit.com

DOSSIER



Análisis del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado 2018
en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

15/04/2018



ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Valoraciones de Fedit.....	5
3.	Propuestas de enmiendas parciales	12
4.	Los datos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I.....	15
	4.1. <i>Cifras generales del programa 46.</i>	15
	4.2. <i>Distribución de gasto no financiero (capítulos 1 a 7) y financiero (préstamos)</i>	16
	4.3. <i>I+D+I civil. Capítulos no financieros</i>	17
	4.4. <i>I+D+I Civil: Activos Financieros (préstamos)</i>	22
	4.5. <i>Evolución histórica de la inversión efectuada en los diferentes capítulos</i>	22
	4.6. <i>Los Organismos de Investigación</i>	23
	ANEXO I. Desglose de Transferencias de Capital	26
	ANEXO II. Presupuesto Completo (Civil y Defensa) desglosado	28

1. Introducción

En este informe, Fedit presenta su análisis anual del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I. Este análisis parte de la premisa de que estos presupuestos **se orienten a fomentar la inversión privada en I+D+I**, de modo que se consiga un mayor impulso en los cambios tecnológicos necesarios para que nuestra industria pueda mejorar su posicionamiento competitivo a escala global.

Las diferentes políticas de ciencia, tecnología e innovación llevadas a cabo en los últimos años no han sido capaces de impulsar los principales indicadores de inversión en I+D+I. La inversión global en I+D+I se ha reducido del 1,39% del PIB en 2010 al 1,19% en 2016. La ejecución presupuestaria de los fondos financieros (préstamos) por parte de las empresas sigue en niveles mínimos, lo que indica que los instrumentos puestos a disposición de las mismas no son atractivos ni suficientes para impulsar esta inversión privada. Igualmente, el puesto de España en el ranking del Innovation Union Scoreboard que publica anualmente la Unión Europea ha pasado del puesto 18 en 2010 al puesto 17 en 2017. La propia Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020 identifica como debilidades de nuestro sistema el menor porcentaje del gasto empresarial en I+D respecto a los países de nuestro entorno, el reducido número de empresas innovadoras, especialmente PYMEs, el limitado peso de los sectores de media/alta tecnología, el bajo número de investigadores incorporados a las empresas o la persistencia de disparidades regionales en materia de esfuerzo e inversión en I+D+I.

Por tanto, no estamos sólo ante un problema de financiación de la I+D+I o de cuántos recursos se le asignan en estos Presupuestos Generales. **Es necesario rediseñar las herramientas de financiación, los programas y los instrumentos utilizados para hacer llegar estos recursos a la sociedad.** Si queremos conseguir que aumente el número de PYMEs innovadoras y que mejore la competitividad del tejido empresarial español **es imprescindible potenciar las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental** realizadas por los organismos de investigación para que puedan ofrecer soluciones innovadoras a las empresas españolas.

Para Fedit es especialmente importante que se aumente la relevancia de la participación de los Centros Tecnológicos en la colaboración con instituciones públicas, organismos de investigación y empresas, ya que son las organizaciones mejor preparadas para incrementar la participación empresarial en actividades de I+D+I a través de mecanismos como la cooperación estratégica en líneas de investigación, la colaboración en la explotación de infraestructuras o la movilidad de personal con diferentes entornos industriales de I+D+I. **La puesta en marcha de la Red Cervera, anunciada y presupuestada ya en 2017 y cuyos fondos nunca se ejecutaron, es de vital importancia para los Centros Tecnológicos.**

Aunque los mensajes institucionales que se han difundido desde las Administraciones Públicas, y especialmente a través del nuevo Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2017-2020 (publicado a finales de 2017), son coherentes con esta necesidad de impulsar la participación empresarial en I+D+I, la realidad de estos Presupuestos Generales es que nos encontramos con unos **presupuestos continuistas en su estructura de gasto** y que no responden a la **gran reforma que necesitan tanto las políticas de ciencia, tecnología e innovación españolas como la estructura institucional y la gobernanza del sistema español de I+D+I.**

Presentamos este informe antes del proceso de aprobación parlamentaria con el fin de que pueda ser utilizado en el debate parlamentario de estos Presupuestos, ya que incluye diversas líneas de actuación que pueden ser integradas en propuestas de enmiendas y que mejorarían, según los criterios de Fedit, estos Presupuestos Generales.

2. Valoraciones de Fedit

Los Presupuestos Generales del Estado son la principal arma política que tiene un Gobierno para implementar las decisiones que toma en cada Ministerio, y reflejan las intenciones de trabajo de los equipos que deben desarrollar esas políticas. A la espera de conocer mejor el desglose de algunas de sus partidas, Fedit realiza las siguientes valoraciones específicas sobre los presupuestos presentados:

LOS PGE EN I+D+I REFLEJAN UN ENFOQUE CONTINUISTA Y CON POCO IMPULSO DE LA I+D+I CIVIL

Este Proyecto de Ley destaca un incremento de más del 8,5% en I+D+I, con la asignación de más de 554M€ respecto a los Presupuestos aprobados para 2017. Todos los detalles numéricos del análisis realizado por Fedit se pueden encontrar en el capítulo 5 y en el anexo sobre transferencias de capital.

Respecto a este incremento, un análisis más profundo nos dice que

- **No todos los nuevos recursos asignados son para la I+D+I civil.** El crecimiento de la I+D+I civil es menor del anunciado en términos globales. De esos 554,5M€ de aumento, 216,6M€ se asignan a I+D+I militar (crece un 47% en 2018). La subida de I+D+I civil es de sólo 337,8M€ (un 5,6%)
- **Parte del incremento anunciado se consigue aumentando los préstamos, que ya tienen muchos problemas de ejecución.** Los 554,5M€ de aumento se dividen en 320,5M€ de gasto financiero (préstamo) y sólo 234M€ son capítulos no financieros. Con escenarios de ejecución de préstamos en torno al 20% en 2017, aumentar ese capítulo en estos Presupuestos no parece que vaya a revertir en más recursos para la sociedad.
- **La mayor parte del incremento no financiero se destina a fortalecer inversiones propias y reforzar la estructura del Estado.** Los 234M€ de incremento en capítulos no financieros se desglosan en 51,2M€ en I+D militar y 182,7M€ en I+D+I civil. De estos fondos, todos los destinados a I+D+I militar y 96,6M€ de I+D+I civil se destinan a capítulos 1 a 6 (mantenimiento del sistema público de I+D+I). Quedan tan sólo 86,1M€ asignados como incremento del capítulo 7 (subvenciones para el conjunto del sistema de I+D+I)
- **Las transferencias de capital repiten las asignaciones de 2017 en la mayoría de los programas.** Como se ve en el análisis de los datos realizado en el capítulo 5 de este informe, los programas de I+D+I reciben, en la gran mayoría de los casos, la misma asignación de fondos que ya tuvieron en 2017 (independientemente de su

grado de ejecución o el impacto que tuviesen en la sociedad). Los 86M€ de incremento de subvenciones consignados en 2018 se concentran sobre todo en 3 programas:

- 10M€ para un nuevo programa “Beatriz Galindo” para atraer talento investigador
- 50M€ para aumentar la participación en Programas Espaciales
- 17,7M€ para la Agencia Estatal de Investigación (un 3% de incremento) para financiar convocatorias competitivas

El resto de grandes programas que utilizan capítulo 7 quedan congelados. Los fondos de CDTI para financiar proyectos de I+D+I, la red Cervera, el programa de Agenda Digital o la asignación al conjunto de OPIs para gestionar convocatorias competitivas quedan con la misma asignación. En conjunto, la distribución de transferencias de capital en los diferentes programas de I+D+I quedan del siguiente modo:

Distribución Cap. 7 por Programas	2017	PdL 2018	Δ	
Ayudas Beatriz Galindo - Atracción talento investigador	0,00	10.000,00	#¡DIV/0!	10.000,00
Becas y ayudas formación y movilidad profesores	83.322,34	83.322,34	0%	0,00
Agenda Digital	63.908,98	52.649,33	-18%	-11.259,65
Cabildo Gran Canaria - Agenda Digital	0,00	5.500,00	#¡DIV/0!	5.500,00
ICEX	500,00	0,00	-100%	-500,00
INCIBE (Plan León)	3.000,00	3.000,00	0%	0,00
SEGITUR	2.400,00	3.400,00	42%	1.000,00
RED.es	500,00	12.500,00	2400%	12.000,00
Agencia Estatal de Investigación	596.687,82	614.437,90	3%	17.750,08
OPIs	139.567,70	139.384,45	0%	-183,25
CDTI - Cobertura de los costes de sus actividades	53.081,05	53.081,05	0%	0,00
CDTI - Proyectos I+D empresarial	60.000,00	60.000,00	0%	0,00
Red CERVERA I+D	20.000,00	20.000,00	0%	0,00
Participación en Programas Espaciales	152.000,00	202.000,00	33%	50.000,00
Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares	19.156,33	21.321,67	11%	2.165,34
FECYT	4.360,00	4.360,00	0%	0,00
Exterior	2.300,00	2.300,00	0%	0,00
Instituto Astrofísica de Canarias	150,00	150,00	0%	0,00
CNIEH - Atapuerca	35,00	35,00	0%	0,00
Subvenciones nominativas	11.247,21	10.913,60	-3%	-333,61
Resto	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00

Miles de Euros

Si bien estas cifras proponen una estabilidad cuantitativa en la aplicación de los programas públicos de apoyo a la I+D+I, este continuismo no es necesariamente una buena noticia para la I+D+I en España si no se invierten los recursos de un modo diferente. Como ya hemos dicho, **las políticas desarrolladas hasta ahora no están consiguiendo revertir el descenso en los indicadores de inversión privada en I+D+I, innovación en las empresas españolas o gasto global en I+D+I.**

Por tanto, para Fedit **estas cifras no constituyen el impulso de la I+D+I que demandan los agentes del sistema de ciencia, tecnología e industria español, ni en términos cuantitativos ni cualitativos.** Con este enfoque de la inversión en I+D+I se continuará, probablemente, con la disminución de los indicadores de inversión en I+D+I que presenta España durante los últimos años.

NO SE ATIENDE AL MARCO PRESUPUESTARIO PROPUESTO EN EL PLAN ESTATAL DE I+D+I

Este Proyecto de Ley no solamente no atiende a las demandas de los agentes del sistema de I+D+I, sino que **tampoco es consecuente con la propuesta presupuestaria que el propio Ministerio de Economía, Industria y Competitividad realiza en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.**

En este Plan plurianual, el Gobierno¹ propone un marco presupuestario con unas estimaciones de gasto público y privado en I+D+I para que en 2020

- El gasto total en I+D+I crezca hasta el 2% sobre el PIB. Actualmente está en el 1,19%, y en 2016 creció un 0,7%, hasta los 13.260M€
- Las empresas ejecuten el 65% de esos fondos invertidos en I+D+I (actualmente están en algo menos del 54%)

Este marco presupuestario implica que

- Para llegar al 2% del PIB en inversión en I+D+I, es necesario que la inversión pública y privada crezca, como mínimo, 9.000M€ en 3 años (algo más si el PIB se incrementa, como planea el propio Gobierno). Esto supone un incremento, en 3 años, del 68% de la inversión pública y privada en I+D+I
- En ese escenario, se les pide a las empresas que incrementen un 103% su nivel de ejecución en I+D+I (más de 7.300M€ añadidos a lo que ya ejecutan)

Con el ritmo de crecimiento de los PGE en I+D+I (554M€), su asignación prioritaria a capítulos internos de gastos (1 a 6) en lugar de asignarlo a subvenciones, y la falta de nuevos instrumentos que potencien la inversión privada en I+D+I y consigan un mayor nivel de ejecución de los préstamos para I+D+I, **no parece que se puedan apalancar unos incrementos de inversión como los requeridos en este Plan Estatal.**

SE INCREMENTA EL CAPÍTULO DE PRÉSTAMOS A PESAR DE SU FALTA DE EJECUCIÓN

El capítulo 8 (activos financieros, o préstamos) tienen un incremento de más de 320M€ respecto a la presupuestado en 2017. Si bien el incremento en I+D+I militar (165M€) se puede explicar por el descenso casi idéntico que tuvo esta partida en 2017, también la I+D+I civil ha incrementado sus préstamos en 155M€ mediante una nueva partida creada para financiar a la empresa Hisdesat, adjudicataria del desarrollo de satélite de comunicaciones gubernamentales.

¹ <http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Prensa/FICHEROS/2018/PlanEstatalIDI.pdf>. El marco presupuestario está descrito en el capítulo 7 de este Plan

Para Fedit, es una decisión difícil de entender **debido a los bajos grados de ejecución de los préstamos dedicados al programa de I+D+I civil** en su conjunto en años anteriores, y que previsiblemente se repetirá en 2018 dadas las fechas en las que se aprobarán estos Presupuestos Generales. Ya hemos explicado en otros informes similares que esta variación de fondos en base a préstamos puede tener un impacto casi nulo en los recursos que finalmente llegan a la I+D+I española.

ES NECESARIO PONER EN MARCHA LA RED CERVERA

En los Presupuestos Generales de 2017 apareció por primera vez la Red Cervera, dotada de 20M€ en subvenciones y 480M€ en préstamos asignados a la Dirección General de Políticas de I+D+I.

Sin embargo, a pesar del compromiso de la Secretaría de Estado de I+D+I para que la Red Cervera empezase a funcionar con diferentes convocatorias públicas que promoviesen la circulación del conocimiento, financiasen un programa de fortalecimiento institucional para Centros Tecnológicos, e incluyesen ayudas a empresas mediante cheques tecnológicos para trabajar con estos Centros, **los fondos destinados a esta Red (tanto las subvenciones como los préstamos) se quedaron sin ejecutar en 2017, y la Red Cervera aún no ha comenzado a ser una realidad.**

La principal variación de la Red Cervera en 2018 es que **queda asignada dentro del presupuesto de CDTI**, con el presupuesto que ya tuvo en 2017 y que no se ejecutó. Sin embargo, aún **no queda claro qué tipo de actividades financiará el Gobierno bajo el paraguas de esta red**, y además de las partidas transferidas a CDTI para 2018 se describen otros 30M€ en las transferencias desde la SE I+D+I a la Agencia Estatal de Investigación para “actuaciones relacionadas con la Red Cervera”, que no están explicadas en la memoria de objetivos.

Para Fedit es fundamental insistir en que, en lo relativo a la Red Cervera

- **Se deben ejecutar los fondos asignados en 2018.** No sería aceptable que se volviese a perder una inyección de 500M€ en actividades relacionadas con los Centros Tecnológicos, su cooperación con empresas en actividades de I+D+I y su colaboración entre ellos en líneas de investigación estratégicas.
- **Es necesario aumentar la partida de subvenciones que tiene asignada.** Esos 20M€ serán insuficientes para apalancar adecuadamente la inversión requerida para ejecutar los 400 M€ en préstamos asignados a las empresas a través de esta Red. Es previsible que el número de solicitudes que se recibirán agotarán los fondos destinados a subvención y no conseguirán inversores para ese volumen de préstamos. Debe

preverse un incremento de estos fondos durante 2018 con el fin de conseguir maximizar la ejecución de los fondos asignados a esta Red.

Lamentablemente, **el compromiso de reforzar la actividad y los recursos de los Centros Tecnológicos no se ve, un año más, plasmado en estos Presupuestos Generales del Estado.** Dada la relevancia que esta futura Red Cervera puede tener para el colectivo de Centros Tecnológicos, **es necesario que, de una vez por todas, se detalle en profundidad los mecanismos que se utilizarán para poner en marcha esta red, cómo se gestionará y qué objetivos tendrá marcados.** Y especialmente con una dotación tan alta en préstamos que imposibilita que el dinero se asigne a entidades del sector público.

ES NECESARIO UN MAYOR DETALLE EN LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Algunas de las partidas presupuestarias **no presentan el suficiente nivel de detalle acerca de su aplicación a través de diferentes programas específicos**, con lo que muchas veces sólo podemos suponer el uso que se hará de determinados fondos en función de cómo se aplicaron en años anteriores.

Como ejemplos, la Agencia Estatal de Investigación tiene una partida de 614M€ y no se especifica qué cantidades destinará a los diferentes programas competitivos que gestiona, o se dedican 202M€ a participar en Programas Espaciales sin ningún detalle adicional. Son partidas que al menos deberían presentarse con un nivel más de detalle, siguiendo el ejemplo de CDTI.

Además, **los Presupuestos de 2018 no presentan el desglose que había otros años entre investigación científica y desarrollo tecnológico.** Todos los fondos asignados a convocatorias competitivas en esos dos programas han pasado a depender de la Agencia Estatal de Investigación, que ya hemos mencionado que no detalla el volumen de fondos asignados a uno y otro programa.

Desde Fedit solicitamos que este mayor nivel de detalle se incorpore en los PGE, bien a través de la memoria de objetivos de cada programa de gasto, bien a través de un mayor nivel de descripción de las subpartidas en que se divide cada uno de los programas de gasto identificados en este programa 46 de I+D+I.

EL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN ES POCO TRANSPARENTE

La necesidad de más información presupuestaria es aún más llamativa en el caso de la Agencia Estatal de Investigación. El presupuesto que presenta la Agencia de Investigación

tiene asignados 614M€ (casi la mitad de todo el capítulo 7 de I+D+I) sin explicar a qué programas los dedicará y en qué medida.

El modo en que se presenta el presupuesto de la Agencia Estatal de Investigación dificulta cualquier análisis, ya que **esta Agencia engloba diferentes programas de convocatorias públicas, pero no desglosa los fondos asignados a cada uno de ellos.** Como resultado, en 2018 no tenemos ni siquiera el volumen de fondos que se asignan a programas de investigación científica o a investigación tecnológica, como sí teníamos antes de la creación de esta Agencia. En definitiva, este presupuesto global aumenta el grado de opacidad de muchas partidas importantes para conocer la apuesta del Gobierno por la I+D+I más allá de los grandes números.

Esta Agencia gestiona los fondos que antes se destinaban a convocatorias públicas competitivas, pero no hay ningún detalle sobre los programas anteriores que han sido absorbidos. Los anteriores Presupuestos Generales presentaban desglosados los fondos para el Fondo Nacional de Investigación Científica y Técnica, el Programa de Apoyo a la I+D en el sistema CTE, las convocatorias que gestionaba INIA o las Ayudas a la formación y movilidad del personal investigador. Desde 2017 ha quedado oculto el balance de distribución de fondos entre iniciativas tan diferentes. En resumen, no sabemos si hay más o menos fondos para determinadas convocatorias públicas de I+D+I en 2018, ni **cuáles son los criterios de distribución de esos fondos dentro de la Agencia Estatal de Investigación.**

Esta opacidad en la Agencia Estatal de Investigación es aún mayor en cuanto que todos sus fondos asignados para convocatorias competitivas están recogidos en el programa de gasto 463B (investigación científica) y no tiene fondos en el programa de gasto 467C (investigación y desarrollo técnico-industrial). Obviamente, muchos de esos fondos se asignarán a programas destinados a la investigación aplicada y la innovación, pero nada lo garantiza y **es imposible conocer la apuesta del Gobierno por estas partidas a partir de lo publicado en los Presupuestos Generales del Estado.**

ES NECESARIO UN MAYOR IMPULSO EN INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Estos presupuestos **no proponen ningún cambio sustancial para mejorar los índices de inversión privada en I+D+I ni para recuperar los fondos que se fueron eliminando desde 2010.** Por ejemplo, a partir de ese año se eliminaron los fondos que hasta entonces se destinaban a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en cooperación entre organismos de investigación tecnológica con alta capacidad de transferencia a empresas, y esos fondos nunca se han recuperado.

De esta situación **los principales perjudicados han sido el conjunto de empresas españolas, en su mayoría PYME, con dificultades para abordar complejos proyectos de I+D de alto riesgo y largo plazo de retorno económico**, que contaban con la inversión en I+D+I realizada por organismos de investigación tecnológica (Centros Tecnológicos) para alimentar sus proyectos de innovación. Además, pensamos que no es coherente la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020, donde **se hace una apuesta clara por el incremento de la productividad de las empresas a través de la innovación tecnológica, el desarrollo tecnológico y la investigación orientada a resolver los retos de la sociedad.**

En consecuencia, Fedit alerta, como lo ha venido haciendo en el pasado, sobre la **situación crítica hacia la que los sucesivos presupuestos han venido empujando a los organismos de investigación españoles especialmente orientados a la investigación aplicada y desarrollo experimental**, de cuyos proyectos de investigación y desarrollo estratégicos dependen, como ya se ha demostrado, las innovaciones de muchas pequeñas y medianas empresas españolas que no disponen de recursos ni capacidades para abordar grandes proyectos de I+D.

3. Propuestas de enmiendas parciales

A partir de los datos y las valoraciones específicas presentadas en este informe, las propuestas de cambio de Fedit sobre este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I para 2018 son las siguientes:

- Este esfuerzo inversor, aunque apreciable, es insuficiente para cumplir el marco presupuestario diseñado por el propio Gobierno hasta 2020. **Es necesario incrementar las transferencias de capital y diseñar instrumentos para conseguir una mayor ejecución de préstamos**, de modo que, a través de ambas iniciativas, la inversión real en I+D+I crezca a un ritmo de 2.500M€ / año. Sólo así se llegará al objetivo del 2% del PIB en 2020.
- Además, la inversión pública en I+D+I debería **reorientarse en su aplicación, incrementando las partidas para programas de investigación aplicada y desarrollo experimental** gestionados mediante convocatorias competitivas, con el fin de que los fondos asignados pudiesen colaborar de una forma más efectiva y rápida a la inversión de las empresas (especialmente PYMEs) en I+D+I y a la mejora de su competitividad global.
- En concreto, es especialmente importante **incrementar aquellos programas más orientados al crecimiento de la competitividad empresarial**. Todos los programas gestionados por CDTI, la nueva Red Cervera o el programa Agenda Digital deben experimentar un crecimiento acorde con la importancia de los mensajes que desde el Gobierno se emiten sobre el impulso de la inversión privada en I+D+I. Nuestra propuesta es que **CDTI gestione al menos 100M€ en subvenciones**, y que la **Red Cervera comience con 40M€ en subvenciones** para conseguir impulsar los 400M€ asignados vía préstamos a esta misma red.
- Es igualmente necesario incluir en estos Presupuestos la dotación económica para **un programa de fortalecimiento institucional de Centros Tecnológicos**, que les garantice, a aquellos que resulten elegidos cada año, una financiación basal para desarrollar sus líneas estratégicas de investigación y poder así hacer frente a los requerimientos tecnológicos de las empresas a medio y largo plazo.
- Hay que impulsar más la inversión privada en I+D+I. Para ello es necesario destinar **más subvenciones en el mix de financiación de los proyectos competitivos a los que acceden las empresas**, tanto desde CDTI como desde la Agencia Estatal de Investigación.

Este refuerzo servirá para incrementar los ratios de financiación basada en subvenciones de estas convocatorias, y así **contribuir a un mayor interés de las empresas para apalancar los préstamos disponibles**, ya que la estructura actual de financiación basada en préstamos no consiguen atraer suficientemente el interés de los posibles beneficiarios.

- **Los Presupuestos Generales del Estado deben mejorar la memoria de objetivos para desglosar los fondos asignados a los programas de financiación de I+D+I que tiene la Agencia Estatal de Investigación.** Las enmiendas del Gobierno deben detallar las cantidades asignadas a los diferentes programas que gestionará esta Agencia a través de convocatorias públicas competitivas.
- Finalmente, es **necesario detallar las políticas e instrumentos que se aplicarán para conseguir un mayor nivel de ejecución de los fondos presupuestados**, especialmente los préstamos. Este Proyecto de Ley no sirve de nada si luego no se ejecutan los fondos asignados. El ejemplo de la Red Cervera en 2017 es especialmente doloroso para el colectivo de Centros Tecnológicos españoles.

Además, creemos imprescindible que el Gobierno garantice, mediante enmiendas parlamentarias a estos presupuestos, **las siguientes convocatorias públicas competitivas:**

- **Una convocatoria pública nacional de un nuevo programa de apoyo a la investigación aplicada y el desarrollo** experimental destinado exclusivamente al conjunto de organismos de investigación públicos y privados del Sistema Español de Ciencia y Tecnología que consiga, a través de su competencia en un marco estatal, aumentar la calidad de sus actividades, mejorar la calidad de los proyectos financiados y **mejorar la cooperación entre los citados organismos de investigación a través de una mayor integración territorial de sus actividades de I+D+I.**

Este programa debe estar diseñado de modo que puedan definirse las líneas de investigación orientada a mercado que proponen financiar los propios organismos de investigación y las políticas de cooperación que tendrán con otros organismos de investigación, con el objetivo de **cubrir el hueco de financiación que existe entre la ciencia básica y la innovación**, que es causa del permanente distanciamiento entre las empresas y los organismos de investigación y que, de continuar con las políticas actuales, no sólo no mermará sino que se acrecentará en los próximos años.

- **Una convocatoria pública nacional de un nuevo programa competitivo específico para la financiación de la ampliación o mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas ligadas a proyectos de investigación aplicada o desarrollo**

experimental en organismos de investigación públicos y privados. Este nuevo programa abordaría la financiación de infraestructuras, y tendría como objetivos

- Mejorar la capacidad de absorción de Fondos FEDER asignados a España.
- Eliminar el trato discriminatorio dado en el anterior periodo de financiación FEDER 2007-2013 a, entre otros, a los Centros Tecnológicos de carácter privado. Debe volverse a incluir a estos Centros en los mecanismos de captación competitiva de estos fondos, al igual que en años pasados.
- Evitar la obsolescencia de las infraestructuras científicas y tecnológicas de los Centros Tecnológicos y demás organismos de investigación privados.

Como se ha mencionado en la introducción, estas propuestas son coherentes con las medidas que Fedit lleva reclamando durante los últimos años y que se resumen en la puesta en marcha de programas competitivos para el apoyo a proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico orientados a mejorar la capacidad de generación de tecnología en los organismos de investigación españoles, entre los que se encuentran los Centros Tecnológicos.

4. Los datos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I²

En este capítulo se presenta el detalle de las partidas presupuestarias incluidas en los PGE 2018 en materia de I+D+I, analizando su evolución durante los últimos años y el desglose de esas partidas. Este capítulo debe entenderse como un apoyo a las valoraciones del informe presentadas en capítulos anteriores.

4.1. Cifras generales del programa 46.

El programa 46 (Investigación, Desarrollo e Innovación) incluye todas las partidas destinadas a I+D+I, tanto civil como militar. El presupuesto conjunto de gastos de este programa es el siguiente³:

Distribución por Ministerios	Total		
	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	629.467,62	642.653,79	2,09%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	5.561.931,62	6.018.946,07	8,22%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	92.936,91	102.528,22	10,32%
Ministerio de Defensa	159.090,04	210.477,48	32,30%
Resto	46.590,67	69.869,20	49,96%
Total	6.490.016,86	7.044.474,76	8,54%
Δ Interanual	554.457,90		

Miles de Euros

Cuando se desglosa la I+D+I civil y la militar, los datos son los siguientes:

Distribución por Ministerios	Total Civil			Total Defensa		
	2017	PdL 2018	Δ	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	629.467,62	642.653,79	2,09%			
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	5.259.574,62	5.551.336,07	5,55%	302.357,00	467.610,00	54,65%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	92.936,91	102.528,22	10,32%			
Ministerio de Defensa	0,00	0,00		159.090,04	210.477,48	32,30%
Resto	46.590,67	69.869,20	49,96%			
Total	6.028.569,82	6.366.387,28	5,60%	461.447,04	678.087,48	46,95%
Δ Interanual	337.817,46			216.640,44		

Miles de Euros

Por tanto, los datos más relevantes son

- El presupuesto global del programa 46 (I+D+I) ha crecido 554,46M€ (un 8,5%)
- De ese presupuesto, la I+D+I civil crece 337,82M€ (un 5,6%)
- La I+D+I militar recupera los fondos gestionados por el Ministerio de Economía que perdió en 2017, y además recibe un incremento del 32,3% en capítulos no financieros (1 a 6), principalmente para reforzar sus inversiones. Presenta un incremento global de 216,64M€ (46,9%)

² Las tablas aquí reflejadas son de elaboración propia a partir del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicados por el Gobierno en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 4 de abril de 2018.

³ Se pueden consultar las tablas completas desglosadas por capítulo de gasto, programas y Ministerios en el Anexo II de este documento

Además, la serie histórica de recursos asignados a I+D+I durante los últimos 10 años refleja que no se ha recuperado los niveles de inversión en I+D+I que había antes de 2012:

Evolución P46 - I+D+I - Total											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	4.721.532,97	3.253.950,34	2.742.922,21	2.302.451,09	1.645.694,78	1.104.842,14	1.247.969,66	1.558.170,73	1.557.448,45	629.467,62	642.653,79
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	5.917.697,87	5.985.679,43	5.821.404,51	4.395.484,43	4.544.695,17	4.600.662,48	4.540.339,61	4.560.702,98	5.561.931,62	6.018.946,07
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	3.702.521,17	25.876,36	144.300,30	157.297,41	117.067,25	94.365,42	94.357,12	94.196,83	94.310,27	92.936,91	102.528,22
Resto	1.003.915,11	464.274,25	397.876,31	305.207,63	228.634,90	181.935,44	196.859,38	202.693,57	212.700,57	205.680,71	280.346,68
Total	9.427.969,25	9.661.798,82	9.270.778,25	8.586.360,64	6.386.881,36	5.925.838,17	6.139.848,64	6.395.400,74	6.425.162,27	6.490.016,86	7.044.474,76
Δ Interanual Acumulado		2,48%	-1,67%	-8,93%	-32,26%	-37,15%	-34,88%	-32,17%	-31,85%	-31,16%	-25,28%

Miles de Euros

Evolución P46 - I+D+I - Civil											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	3.412.962,58	2.104.026,36	1.792.013,60	1.498.313,11	1.062.917,42	886.689,62	904.369,66	994.244,97	1.089.309,46	629.467,62	642.653,79
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	5.917.697,87	5.985.679,43	5.821.404,51	4.395.484,43	4.544.695,17	4.600.662,48	4.540.339,61	4.560.702,98	5.259.574,62	5.551.336,07
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	3.702.521,17	25.876,36	144.300,30	157.297,41	117.067,25	94.365,42	94.357,12	94.196,83	94.310,27	92.936,91	102.528,22
Resto	648.244,40	155.185,94	165.986,42	101.301,31	54.578,20	36.703,53	33.619,70	39.861,23	48.990,58	46.590,67	69.869,20
Total	7.763.728,15	8.202.786,53	8.087.979,75	7.578.316,34	5.630.047,30	5.562.453,74	5.633.008,96	5.668.642,64	5.793.313,29	6.028.569,82	6.366.387,28
Δ Interanual Acumulado		5,66%	4,18%	-2,39%	-27,48%	-28,35%	-27,44%	-26,99%	-25,38%	-22,35%	-18,00%

Miles de Euros

Para entender las líneas de trabajo que se desarrollan bajo estos Presupuestos, es imprescindible analizar los diferentes capítulos de gasto, los diferentes programas diseñados para distribuir los fondos asignados, y cuáles son los fines que persigue su aplicación. Cada uno estos puntos estará analizado en un capítulo separado de este informe.

4.2. Distribución de gasto no financiero (capítulos 1 a 7) y financiero (préstamos)

Siempre es necesario comparar la distribución de estos Presupuestos Generales del Estado para I+D+I entre los fondos asignados a los capítulos 1 a 7 en su conjunto (gasto no financiero) con el capítulo 8 (activos financieros⁴), ya que tanto su impacto inmediato en el sistema de I+D+I como el grado de ejecución real de estos fondos es muy diferente.

La I+D+I civil y la militar presentan la siguiente distribución:

I+D+I Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 7			Capítulo 8		
	2017	PdL 2018	Δ	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	89.895,49	97.782,06	8,77%	539.572,13	544.871,73	0,98%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2.216.548,28	2.358.474,73	6,40%	3.043.026,34	3.192.861,34	4,92%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	92.936,91	102.528,22	10,32%	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	46.532,88	69.811,41	50,03%	57,79	57,79	0,00%
Total	2.445.913,56	2.628.596,42	7,47%	3.582.656,26	3.737.790,86	4,33%
Δ Interanual		182.682,86		155.134,60		

Miles de Euros

I+D+I de Defensa por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 7			Capítulo 8		
	2017	PdL 2018	Δ	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00		302.357,00	467.610,00	54,65%
Ministerio de Defensa	158.890,04	210.157,48	32,27%	200,00	320,00	60,00%
Total	158.890,04	210.157,48	32,27%	302.557,00	467.930,00	54,66%
Δ Interanual		51.267,44		165.373,00		

Miles de Euros

⁴ Los préstamos suponen un esfuerzo presupuestario muy relativo ya que no computan enteramente como gasto, y además la experiencia de los últimos años nos dice que no se llegan a ejecutar más que en una pequeña parte. No se entra a valorar, por falta de información, en qué medida los préstamos concedidos en materia de I+D+I no son devueltos y, por tanto, contribuyen al gasto público en la misma medida que el capítulo 7 (subvenciones).

Estas dos tablas nos dan una imagen más realista del incremento en los PGE para I+D+I en 2018 respecto a lo presupuestado en 2017. Se puede ver que **los 554M€ de incremento incluyen 320,5M€ en capítulo 8 (préstamos)**. Si bien la partida de préstamos en I+D+I militar se incrementa para recuperar la reducción que sufrió en 2017, el nivel de ejecución histórico de estos préstamos en I+D+I civil oscila entre el 20% y el 30%, según los años. Por tanto, se incrementa una partida que será de muy difícil ejecución y que no puede considerarse un incremento real en los recursos disponibles para I+D+I en estos Presupuesto.

De este modo, vemos que el incremento de recursos realmente asignados a I+D+I es de casi 234M€, si bien 51,26M€ se dedican a aumentar las inversiones en I+D+I militar, que no distribuye fondos por el mecanismo de subvenciones a ninguna entidad externa al propio Ministerio de Defensa (solo incluyen capítulos 1 a 6, y nada de capítulo 7, que son las subvenciones).

En conclusión, podemos considerar que **el incremento real de recursos asignados a I+D+I en 2018 es el de los capítulos no financieros asignados a la I+D+I civil** (algo menos de 183M€)

A partir de ahora nos centraremos sólo en **el presupuesto para I+D+I Civil**, puesto que consideramos que no hay suficiente información como para comentar las partidas de I+D+I militar.

4.3. I+D+I civil. Capítulos no financieros

4.3.1 Distribución de fondos entre capítulos

Los objetivos de cada capítulo de gasto son muy diferentes, y un análisis separado de cada uno de ellos ayuda a situar en el contexto adecuado la propuesta presupuestaria del Gobierno.

CAPÍTULOS DE GASTO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN (1 A 6) Y SUBVENCIONES (7)

Dentro del gasto no financiero, los capítulos 1 a 6 están dedicados al gasto propio de la administración pública (incluyendo transferencias internas a diversos organismos públicos), mientras que el capítulo 7 presenta las transferencias de capital hacia otros agentes externos (incluyendo las que realizan los Organismos Públicos de Investigación) y los recursos que alimentan las convocatorias competitivas de I+D+I.

Podemos ver que los incrementos en ambas partidas son similares en términos porcentuales, destinando 96,5M€ al mantenimiento estructural del sistema público de I+D+I y 86,1M€ en capítulo 7:

I+D+I Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6			Capítulo 7		
	2017	PdL 2018	Δ	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	14.586,51	15.732,73	7,86%	75.308,98	82.049,33	8,95%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	1.162.963,17	1.235.491,06	6,24%	1.053.585,11	1.122.983,67	6,59%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	9.614,57	9.205,88	-4,25%	83.322,34	93.322,34	12,00%
Resto	46.532,88	69.811,41	50,03%	0,00	0,00	#DIV/0!
Total	1.233.697,13	1.330.241,08	7,83%	1.212.216,43	1.298.355,34	7,11%
Δ Interanual	96.543,95			86.138,91		
Porcentaje sobre total	20,46%	20,89%		20,11%	20,39%	

Miles de Euros

CAPÍTULOS DE GASTO ESTRUCTURALES (1 A 6) Y TRANSFERENCIAS A TERCEROS (4)

Dentro del gasto propio de la Administración, también hemos incluido de un modo diferenciado, ya que no son estrictamente gastos de estructura sino transferencias a otras entidades públicas, las partidas asignadas dentro del Capítulo 4. En este caso se revela una mayor atención al incremento de las transferencias internas a organismos públicos, en detrimento del gasto estructural de la Administración, que crece únicamente un 3,56%:

I+D+I Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1, 2, 3, 5, 6 - Gasto estructural			Capítulo 4 - Transferencias corrientes		
	2017	PdL 2018	Δ	2017	PdL 2018	Δ
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	12.973,67	12.999,89	0,20%	1.612,84	2.732,84	69,44%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	915.927,65	928.330,74	1,35%	247.035,52	307.160,32	24,34%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2.677,21	1.784,79	-33,33%	6.937,36	7.421,09	6,97%
Resto	45.871,63	69.094,03	50,62%	661,25	717,38	8,49%
Total	977.450,16	1.012.209,45	3,56%	256.246,97	318.031,63	24,11%
Δ Interanual	34.759,29			61.784,66		
Porcentaje sobre total	16,21%	15,90%		4,25%	5,00%	

Miles de Euros

4.3.2 Transferencias de Capital: uso de los fondos asignados a capítulo 7 (subvenciones)

En este apartado queremos profundizar especialmente en el capítulo de subvenciones que ha presupuestado el Gobierno para 2018, dada la importancia que tienen para la ejecución de la I+D+I civil por medio de agentes externos a las propias Administraciones Públicas.

La distribución de capítulo 7 en cada uno de los subprogramas de gasto relativos a I+D+I se desglosa como sigue:

P46 - Civil

Programa	2017	PdL 2018	Δ	Δ
	Cap 7	Cap 7	Cap 7	Cap 7
463A Investigación científica	84.622,34	94.122,34	11,2%	9.500,00
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	648.891,36	648.518,17	-0,1%	-373,19
465A Investigación sanitaria	130.876,50	130.988,35	0,1%	111,85
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	267.526,05	338.481,05	26,5%	70.955,00
467D Investigación y experimentación agraria	4.275,40	4.010,00	-6,2%	-265,40
467E Investigación geográfica y pesquera	80,00	80,00	0,0%	0,00
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	0,00	0,00	-	0,00
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	26.330,88	19.345,14	-26,5%	-6.985,74
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	3.035,80	3.506,10	15,5%	470,30
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	46.578,10	59.304,19	27,3%	12.726,09
Programa 46 (civil)	1.212.216,43	1.298.355,34	7,1%	86.138,91

Miles de euros

Estos programas de gasto no clarifican mucho a qué se dedican las diferentes partidas que componen los programas e instrumentos de la Administración Pública para financiar la I+D+I. Los principales mensajes que podemos extraer de esta tabla son:

- Continuidad en las partidas que gestionarán los OPIs en forma de subvención a entidades externas. Los programas 465A (gestionado por el Instituto de Salud Carlos III), 467D (INIA), 467E (IEO), 467F (IGME) y 467H (CIEMAT) no presentan cambios apreciables respecto a 2017
- Hay un trasvase de fondos entre los programas 467G (Sociedad de la Información) y 467I (Telecomunicaciones), motivado porque parte de los fondos que gestionaba el programa Agenda Digital ahora serán gestionados por Red.es. También se aprecia un incremento conjunto en estos dos programas debido a una asignación directa al Cabildo de Canarias para el desarrollo de la Agenda Digital
- El programa 463A (investigación científica) aumenta sus fondos por un nuevo instrumento (el programa Beatriz Galindo) que gestionará el Ministerio de Educación para atraer talento del exterior hacia las universidades españolas

Los programas más importantes son los que gestionan la investigación científica y técnica (463B) y la investigación y desarrollo tecnológico-industrial (467C). Aquí detallaremos algo más el reparto de fondos que les asignan los PGE 2018 para I+D+I:

- **Programa 463B (Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica)**

Presenta una continuidad de recursos engañosa, ya que en realidad transfiere los fondos de la Red Cervera (20 M€ que en 2017 estaban incluidos en este programa) al programa 467C (para que sean gestionados por CDTI), e incluye un aumento de 17,7M€ para la Agencia Estatal de Investigación y 2,1M€ para Infraestructuras Científicas (ICTS). De este modo, este programa continúa concentrando los recursos de la Agencia Estatal de Investigación para convocatorias competitivas. Esta concentración presenta algunas particularidades:

- Contiene todas las partidas para convocatorias públicas competitivas, incluyendo las destinadas a investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que otros años estaban en el programa 467C. Desde nuestro punto de vista, la Agencia Estatal de Investigación debería presentar separados los fondos asignados a investigación científica y a desarrollo tecnológico, para calibrar mejor la apuesta del Gobierno por ambos programas de gasto.
 - Contiene 27,24M€ para infraestructuras públicas, si bien no detalla el destino final de 5,9M€ que se incluyen de modo global en esta partida. Creemos que es una cantidad suficientemente importante como para que se detalle en estos Presupuestos.
- **Programa 467C (Investigación y desarrollo tecnológico-industrial)**

Al igual que en la investigación científica, aquí el incremento de 71M€ que presenta este programa también es engañoso, aunque por el motivo contrario. De ese incremento, 20M€ suponen la dotación de la Red Cervera que ya estaba incluida en 2017 en el programa 463B, por lo que no es un incremento presupuestario real.

Los otros 50M€ de incremento se asignan íntegramente a la participación en programas espaciales, y están asignados para transferirse al exterior (como contribución a nuestra participación en la Agencia Espacial Europea)

Ya hemos explicado el traspaso de fondos desde este programa a la Agencia Estatal de Investigación, lo que para Fedit es un motivo de preocupación puesto que no se detalla el volumen de inversión que se realizará en convocatorias públicas competitivas orientadas al desarrollo tecnológico e industrial.

Para más claridad, la asignación de los fondos destinados a financiar mediante subvenciones (fundamentalmente en concurrencia competitiva⁵) las diferentes actividades de I+D+I de los agentes del sistema español de ciencia y tecnología es la siguiente:

⁵ Se han incluido otros programas o asignaciones no competitivas (RED.es, infraestructuras, subvenciones nominativas) para completar el panorama de distribución del capítulo 7

Distribución Cap. 7 por Programas	2017	PdL 2018	Δ	
Ayudas Beatriz Galindo - Atracción talento investigador	0,00	10.000,00	#¡DIV/0!	10.000,00
Becas y ayudas formación y movilidad profesores	83.322,34	83.322,34	0%	0,00
Agenda Digital	63.908,98	52.649,33	-18%	-11.259,65
Cabildo Gran Canaria - Agenda Digital	0,00	5.500,00	#¡DIV/0!	5.500,00
ICEX	500,00	0,00	-100%	-500,00
INCIBE (Plan León)	3.000,00	3.000,00	0%	0,00
SEGITUR	2.400,00	3.400,00	42%	1.000,00
RED.es	500,00	12.500,00	2400%	12.000,00
Agencia Estatal de Investigación	596.687,82	614.437,90	3%	17.750,08
OPIs	139.567,70	139.384,45	0%	-183,25
CDTI - Cobertura de los costes de sus actividades	53.081,05	53.081,05	0%	0,00
CDTI - Proyectos I+D empresarial	60.000,00	60.000,00	0%	0,00
Red CERVERA I+D	20.000,00	20.000,00	0%	0,00
Participación en Programas Espaciales	152.000,00	202.000,00	33%	50.000,00
Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares	19.156,33	21.321,67	11%	2.165,34
FECYT	4.360,00	4.360,00	0%	0,00
Exterior	2.300,00	2.300,00	0%	0,00
Instituto Astrofísica de Canarias	150,00	150,00	0%	0,00
CNIEH - Atapuerca	35,00	35,00	0%	0,00
Subvenciones nominativas	11.247,21	10.913,60	-3%	-333,61
Resto	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00

Miles de Euros

Como se puede observar en la Tabla, **es necesario destacar la congelación presupuestaria que han sufrido la mayoría de las partidas propuestas para convocatorias públicas competitivas, especialmente en el área de investigación tecnológica e innovación.** Programas como los proyectos que gestiona CDTI, la Red Cervera o la Agenda Digital quedan exactamente igual que se presupuestaron en 2017 (y algunos fondos, como los asignados a la Red Cervera, ni siquiera se ejecutaron)

Esta congelación de fondos también afecta a las transferencias de capital asignadas a los OPIs o a las becas para formación y movilidad de profesores.

En resumen, los 86,1M€ de incremento de subvenciones que se presupuestan en 2018 tienen unos pocos destinos, y no todos ellos dentro del ámbito de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación:

- 10M€ para un nuevo programa “Beatriz Galindo” para atraer talento investigador
- 50M€ para la participación en Programas Espaciales
- 17,7M€ para la Agencia Estatal de Investigación (un 3% de incremento) para financiar convocatorias competitivas
- 5,5 M€ para el Cabildo de Gran Canaria, para el desarrollo de la Agenda Digital
- 2,1M€ para Infraestructuras Científicas

4.4. I+D+I Civil: Activos Financieros (préstamos)

En este apartado hay que resaltar la valoración negativa que ya hemos expresado por el incremento de préstamos acometido en estos presupuestos, que no es coherente con la falta de ejecución del capítulo de préstamos que año tras año viene sucediéndose en los presupuestos de I+D+I. En las diferentes explicaciones dadas sobre estos fondos presupuestarios, todos los responsables son conscientes de que no podrán ejecutar las partidas presupuestarias de préstamos propuestas en este Proyecto de Ley. El desglose de este capítulo por programas queda como sigue:

P46 - Civil

Programa		2017	PdL 2018	Δ	Δ
		Cap 8	Cap 8	Cap 8	Cap 8
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	22,05	22,05	0,0%	0,00
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	35,74	35,74	0,0%	0,00
463A	Investigación científica	150,00	120,00	-20,0%	-30,00
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	2.556.639,37	2.076.639,37	-18,8%	-480.000,00
465A	Investigación sanitaria	226,00	226,00	0,0%	0,00
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	0,00	0,00	-	0,00
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	485.549,70	1.115.549,70	129,7%	630.000,00
467D	Investigación y experimentación agraria	237,27	102,27	-56,9%	-135,00
467E	Investigación geográfica y pesquera	26,00	26,00	0,0%	0,00
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	70,00	70,00	0,0%	0,00
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	67.596,56	67.596,56	0,0%	0,00
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	128,00	128,00	0,0%	0,00
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	471.975,57	477.275,17	1,1%	5.299,60
Programa 46 (civil)		3.582.656,26	3.737.790,86	4,3%	155.134,60

Miles de euros

Como vemos, la mayoría de las partidas quedan exactamente igual que en 2018, incluyendo el programa 463B, cuya reducción de 480M€ en realidad supone el trasvase de los fondos presupuestarios de la Red Cervera al programa 467C. Los únicos cambios son

- 150M€ asignados por primera vez a la empresa Hisdesat, para desarrollo de satélite de comunicaciones gubernamentales
- 5,3M€ para préstamos a largo plazo a la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (un 1,1% sobre los 472M€ de que ya disponía)

4.5. Evolución histórica de la inversión efectuada en los diferentes capítulos

Hemos considerado oportuno incluir aquí también la evolución global de los capítulos financieros y no financieros con el fin de poner de relieve el diferente tratamiento que, a lo largo de los años, han tenido las inversiones estructurales del sistema público de I+D+I y aquellas destinadas, en parte, a mantener el sistema externo a ese sistema público. Si bien se aprecian reducciones en todas ellas, los recortes presupuestarios han sido mucho más acusados en el capítulo 7:

Evolución Gasto civil no financiero (capítulos 1-7)											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	1.168.307,13	664.823,49	318.280,81	352.579,64	198.656,15	196.814,86	246.390,06	247.594,33	255.437,81	89.895,49	97.782,06
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	2.865.969,92	2.765.812,95	2.602.160,03	2.093.663,55	1.795.578,28	1.875.628,43	1.861.846,90	2.113.110,26	2.216.548,28	2.358.474,73
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2.176.669,10	25.876,36	144.300,30	155.897,41	117.067,25	94.365,42	94.357,12	94.196,83	94.310,27	92.936,91	102.528,22
Resto	537.959,17	101.126,01	111.926,63	75.641,52	49.518,41	34.645,74	33.561,91	39.803,44	48.932,79	46.532,88	69.811,41
Total	3.882.935,40	3.657.795,78	3.340.320,69	3.186.278,60	2.458.905,36	2.121.404,30	2.249.937,52	2.243.441,50	2.511.791,13	2.445.913,56	2.628.596,42
Δ Interanual Acumulado		-5,80%	-13,97%	-17,94%	-36,67%	-45,37%	-42,06%	-42,22%	-35,31%	-37,01%	-32,30%

Miles de Euros

Evolución Gasto civil asignado a capítulos 1-6											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	52.013,03	57.469,04	48.617,34	38.017,34	18.409,74	15.248,50	16.915,20	12.363,17	14.869,42	14.586,51	15.732,73
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	1.284.566,36	1.358.372,58	1.281.802,26	1.275.186,92	1.137.736,49	1.198.331,40	1.183.204,72	1.218.998,74	1.162.963,17	1.235.491,06
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1.083.042,42	23.803,34	23.405,63	45.957,35	22.209,69	10.042,40	9.343,33	9.183,04	9.293,48	9.614,57	9.205,88
Resto	262.083,37	99.866,01	110.641,63	74.853,52	49.318,41	34.645,74	33.561,91	39.803,44	48.932,79	46.532,88	69.811,41
Total	1.397.138,82	1.465.704,75	1.541.037,18	1.440.630,47	1.365.124,76	1.197.673,13	1.258.151,84	1.244.554,37	1.292.094,43	1.233.697,13	1.330.241,08
Δ Interanual Acumulado		4,91%	10,30%	3,11%	-2,29%	-14,28%	-9,95%	-10,92%	-7,52%	-11,70%	-4,79%

Miles de Euros

Evolución Subvenciones en gasto civil (transferencias de capital, capítulo 7)											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	1.116.294,10	607.354,45	269.663,47	314.562,30	180.246,41	181.566,36	229.474,86	235.231,16	240.568,39	75.308,98	82.049,33
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	1.581.403,56	1.407.440,37	1.320.357,77	818.476,63	657.841,79	677.297,03	678.642,18	894.111,52	1.053.585,11	1.122.983,67
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1.093.626,68	2.073,02	120.894,67	109.940,06	94.857,56	84.323,02	85.013,79	85.016,79	85.016,79	83.322,34	93.322,34
Resto	275.875,80	1.260,00	1.285,00	788,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.485.796,58	2.192.091,03	1.799.283,51	1.745.648,13	1.093.780,60	923.731,17	991.785,68	998.887,13	1.219.696,70	1.212.216,43	1.298.355,34
Δ Interanual Acumulado		-11,82%	-27,62%	-29,78%	-56,00%	-62,84%	-60,10%	-59,82%	-50,93%	-51,23%	-47,77%

Miles de Euros

Evolución Préstamos en gasto civil (créditos, capítulo 8)											
Distribución por Ministerios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PdL 2018
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	2.244.655,45	1.439.202,87	1.473.732,79	1.145.733,47	864.261,27	689.874,76	657.979,60	746.650,64	833.871,65	539.572,13	544.871,73
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	0,00	2.842.727,95	3.219.866,48	3.219.244,48	2.301.820,88	2.749.116,89	2.725.034,05	2.678.492,71	2.447.592,72	3.043.026,34	3.192.861,34
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1.525.852,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto	110.285,23	54.059,93	54.059,79	27.059,79	5.059,79	2.057,79	57,79	57,79	57,79	57,79	57,79
Total	3.880.792,75	4.335.990,75	4.747.659,06	4.392.037,74	3.171.141,94	3.441.049,44	3.383.071,44	3.425.201,14	3.281.522,16	3.582.656,26	3.737.790,86
Δ Interanual Acumulado		11,73%	22,34%	13,17%	-18,29%	-11,33%	-12,83%	-11,74%	-15,44%	-7,68%	-3,68%

Miles de Euros

4.6. Los Organismos de Investigación

En este apartado analizaremos el presupuesto destinado a dos tipologías de Organismos de Investigación españoles: los Organismos Públicos de Investigación (al ser, hoy por hoy, los más dependientes de las decisiones presupuestarias tomadas al seno de la Administración General del Estado) y los Centros Tecnológicos (por la naturaleza de quien realiza el estudio).

4.6.1 Los Organismos Públicos de Investigación

Excluyendo los pasivos financieros (Capítulo 9), el desglose del presupuesto de gastos dentro del Programa 46 de I+D+I de los diferentes Organismos Públicos de Investigación es el siguiente:

Centro	2017					PdL 2018				
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total
CSIC	610.491,99	1.300,00	150,00	611.941,99	55,3%	617.473,72	800,00	120,00	618.393,72	55,4%
INIA	49.129,20	4.275,40	237,27	53.641,87	4,8%	49.039,72	4.010,00	102,27	53.151,99	4,8%
IEO	59.930,34	80,00	26,00	60.036,34	5,4%	60.476,89	80,00	26,00	60.582,89	5,4%
IGME	23.522,17	0,00	70,00	23.592,17	2,1%	23.413,34	0,00	70,00	23.483,34	2,1%
CIEMAT	84.090,88	3.035,80	128,00	87.254,68	7,9%	86.345,13	3.506,10	128,00	89.979,23	8,1%
IAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
ISCIH	138.854,88	130.876,50	226,00	269.957,38	24,4%	139.132,78	130.988,35	226,00	270.347,13	24,2%
Total	966.019,46	139.567,70	837,27	1.106.424,43		975.881,58	139.384,45	672,27	1.115.938,30	

En miles de Euros

Centro	Δ				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
CSIC	1,1%	-38,5%	-20,0%	1,1%	6.981,73	-500,00	-30,00	6.451,73
INIA	-0,2%	-6,2%	-56,9%	-0,9%	-89,48	-265,40	-135,00	-489,88
IEO	0,9%	0,0%	0,0%	0,9%	546,55	0,00	0,00	546,55
IGME	-0,5%	-	0,0%	-0,5%	-108,83	0,00	0,00	-108,83
CIEMAT	2,7%	15,5%	0,0%	3,1%	2.254,25	470,30	0,00	2.724,55
IAC	-	-	-	#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00
ISCIH	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	277,90	111,85	0,00	389,75
Total	1,0%	-0,1%	-19,7%	0,9%	9.862,12	-183,25	-165,00	9.513,87

En miles de Euros

En este caso, los fondos asignados a los Organismos Públicos de Investigación presentan un perfil totalmente continuista, con un 0,9% de incremento global en todos los OPIs y cuyos incrementos se centran especialmente en CSIC y CIEMAT.

Es necesario resaltar que la parte que es más interesante para el resto de agentes de I+D+I (el capítulo 7 que gestionan los OPIs) queda prácticamente idéntico, por lo que estos incrementos se asignan en los capítulos de inversión propia y personal de estos Organismos Públicos.

4.6.2 Los Centros Tecnológicos

Un año más, el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno no incluye las medidas que Fedit considera imprescindibles para el aprovechamiento de la red de Centros Tecnológicos españoles a la que representa. Como en años anteriores, estos presupuestos **no destinan ninguna partida específica a financiar actividades de investigación aplicada ni desarrollo tecnológico en los organismos de investigación no adscritos a la Administración General del Estado**. Tampoco refleja el Proyecto de Ley **ningún presupuesto destinado a financiar la ampliación y/o modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas**.

Las únicas referencias a la mejora de los Centros Tecnológicos se incluyen bajo la denominada Red Cervera:

- Un programa de fortalecimiento institucional para Centros Tecnológicos, ya anunciado en 2017 y que no se puso en marcha. Tendría la forma de financiación de tecnologías disruptivas desarrolladas en alianza entre centros tecnológicos.
- El apoyo a Centros Tecnológicos, a institutos de investigación tecnológicos y a empresas para promover la circulación del conocimiento
- Las ayudas a empresas para trabajar con estos centros mediante cheques tecnológicos u otra herramienta similar.

Estas medidas, si bien suponen una buena noticia para Fedit, **necesitan apoyarse en información más detallada que no se ha aportado**: no hay detalles de la Red Cervera en la memoria de objetivos, ni existe ningún documento donde se detallen sus funciones, cómo se gestionará o el importe de las partidas para estos programas ya mencionados. Dada la

relevancia que esta futura Red Cervera puede tener para el colectivo de Centros Tecnológicos, que ya se agrupan en una red como Fedit que realiza algunas de las tareas que se identificaron para esta nueva Red en el documento de acuerdo de investidura entre PP y Ciudadanos, es necesario que se aporte información que explique en profundidad los mecanismos que se utilizarán para ponerla en marcha y los recursos de que dispondrá, cómo se gestionará y qué objetivos tendrá marcados.

Si se pretende mejorar la competitividad de la industria española, el fomento de la innovación en la empresa y en general el impulso de la I+D+I privada en España, es necesario resaltar que **se requiere un mayor esfuerzo en políticas de apoyo a la innovación empresarial**, desarrollo tecnológico y competitividad de la industria y del tejido empresarial español. Y en ese apoyo, también defendido por la Administración General del Estado en múltiples foros, **los Centros Tecnológicos han demostrado jugar un papel de extraordinaria relevancia**, como ponen de manifiesto diversos informes publicados tanto por Fedit como por otras organizaciones (EARTO, Redit) en que se presentan datos comparativos de la relevancia de distintos tipos de organismos de investigación españoles en el apoyo a la I+D empresarial, la cooperación con empresas para la innovación y la participación en programas internacionales de apoyo a la I+D.

Obviamente, los Centros Tecnológicos ni pueden ni pretenden suplir a universidades y organismos públicos en sus funciones, pero sí queremos resaltar que si se pretende fomentar la participación privada en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de modo que crezcan los niveles de inversión privada en I+D+I, **estos presupuestos deberían dar un mayor reconocimiento al papel y las funciones que desempeñan los Centros Tecnológicos.**

ANEXO I. Desglose de Transferencias de Capital

Las líneas en texto rojo indican transferencias nominativas

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Beneficiario	2017	PdL 2018
Ayudas Beatriz Galindo para atracción de talento investigador		10.000,00
Becas y Ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores	83.322,34	83.322,34
<i>En miles de euros</i>	83.322,34	93.322,34

ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

Beneficiario	2017	PdL 2018
Subvenciones nominativas en texto rojo		
Fundación Barcelona Mobile World Capital	5.000,00	5.000,00
Cabildo Gran Canaria - Programa desarrollo Agenda Digital		5.500,00
ICEX	500,00	
INCIBE (Plan León)	3.000,00	3.000,00
Sociedad Estatal Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITUR)	2.400,00	3.400,00
RED.es	500,00	12.500,00
Agenda Digital para España	63.908,98	52.649,33
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	931,68	1.666,62
A Comunidades Autónomas	3.428,91	2.693,97
A corporaciones locales	4.762,06	1.185,76
A empresas privadas	51.317,41	43.492,78
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.468,92	3.610,20
<i>En miles de euros</i>	75.308,98	82.049,33

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Beneficiario	2017	PdL 2018
Subvenciones nominativas en texto rojo		
Fundación Barcelona Centro de Diseño para Premios Nacionales de Diseño	45,00	45,00
Otras ayudas no especificadas	6.202,21	5.868,60
Consorcio Centro Nacional de Investigación Evolución Humana (CNIIEH-Atapuerca)	35,00	35,00
Exterior (ESO - Construcción del E-ELT en 2017)	2.300,00	2.300,00
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para Difusión	4.000,00	4.000,00
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para el Museo de Ciencia y Tecnología	360,00	360,00
Participación en programas espaciales	152.000,00	202.000,00
Instituto Astrofísica Canarias (IAC)	150,00	150,00
Distribuidas por CIEMAT	3.035,80	3.506,10
Aportación al TIARA	10,00	15,00
Aportación para el Broader Approach	1.624,40	1.624,40
Proyecto STEAM 3	48,00	48,00
Parque Científico de Madrid	80,40	84,00
Fundación Energía sin Fronteras	7,00	7,70
Fundación IberCivis	5,00	
Institute for Energy Technology	750,00	1.150,00
Fondo común experimentos L32, CMS y AMS del CERN	150,00	150,00
CERN - Experimentos varios	349,00	412,00
CNRS - Experimentos	12,00	6,00
Proyecto BIP 3		9,00
Distribuidas por CSIC	1.300,00	800,00
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.		
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.300,00	800,00
Distribuidas por ISCIII	130.876,50	130.988,35
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	19.828,60	11.360,83
A comunidades autónomas	95.685,71	101.685,16
A entidades locales	170,17	300,76
A familias e instituciones sin fines de lucro	15.192,02	17.641,60
Distribuidas por otros OPs	4.355,40	4.090,00
A comunidades autónomas	4.265,40	4.000,00
A familias e instituciones sin fines de lucro	80,00	80,00
Al exterior	10,00	10,00
Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares	19.156,33	21.321,67
Barcelona Supercomputing Centre - Proyecto PRACE	7.500,00	5.509,35
Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BS)	1.137,30	1.137,30
Consorcio ESS - Fuente espalación neutrones Bilbao		4.000,00
Laboratorio subterráneo Canfranc	50,00	50,00
Laboratorio de Luz Síncrotrón	5.865,39	5.865,39
Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU)	1.704,09	1.726,17
Sistema de Observación Costero Illes Balears (SOCIB)	1.055,78	1.076,90
Plataforma Oceanográfica Islas Canarias (PLOCAN)	843,77	818,92
Red.es para gestión de Rediris	1.000,00	1.137,64
CDTI	133.081,05	133.081,05
Cobertura de los costes de sus actividades de financiación	53.081,05	53.081,05
Red CERVERA	20.000,00	20.000,00
Proyectos I+D empresarial cofinanciados con fondos FEDER	30.000,00	30.000,00
Proyectos I+D empresarial	30.000,00	30.000,00
Agencia Estatal de Investigación	596.687,82	614.437,90
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	10.668,66	10.668,66
A comunidades autónomas	271.647,64	262.294,78
A corporaciones locales	6.063,93	6.063,93
A empresas privadas	80.428,14	80.428,14
A familias e instituciones sin fines de lucro	227.879,45	254.982,39
<i>En miles de euros</i>	1.053.585,11	1.122.983,67

ANEXO II. Presupuesto Completo (Civil y Defensa) desglosado
P46 - Civil y Defensa

Ministerio	Programa	2017			PdL 2018			
		Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8	
12 Asuntos Exteriores y Cooperación	467G	1.886,66	0,00	0,00	1.886,66	0,00	0,00	
14 Defensa	464A	158.890,04	0,00	200,00	210.157,48	0,00	320,00	
15 Hacienda y Función Pública	462N	5.945,17	0,00	35,74	5.681,28	0,00	35,74	
	467G	21.284,25	0,00	0,00	47.645,18	0,00	0,00	
17 Fomento	467B	960,00	0,00	0,00	960,00	0,00	0,00	
	467G	980,00	0,00	0,00	980,00	0,00	0,00	
18 Educación, Cultura y Deporte	463A	9.614,57	83.322,34	0,00	9.205,88	93.322,34	0,00	
20 Energía, Turismo y Agenda Digital	467C	500,00	2.400,00	0,00	500,00	3.400,00	0,00	
	467G	2.866,83	26.330,88	67.596,56	3.857,65	19.345,14	67.596,56	
	467I	11.219,68	46.578,10	471.975,57	11.375,08	59.304,19	477.275,17	
25 Presidencia y Administraciones Territoriales	462M	11.963,59	0,00	22,05	12.053,47	0,00	22,05	
	467G	463,21	0,00	0,00	604,82	0,00	0,00	
27 Economía, Industria y Competitividad	463A	610.491,99	1.300,00	150,00	617.473,72	800,00	120,00	
	463B	189.818,86	648.891,36	2.556.639,37	254.486,17	648.518,17	2.076.639,37	
	464B	0,00	0,00	302.357,00	0,00	0,00	467.610,00	
	465A	138.854,88	130.876,50	226,00	139.132,78	130.988,35	226,00	
	467C	7.124,85	265.126,05	485.549,70	5.123,31	335.081,05	1.115.549,70	
	467D	49.129,20	4.275,40	237,27	49.039,72	4.010,00	102,27	
	467E	59.930,34	80,00	26,00	60.476,89	80,00	26,00	
	467F	23.522,17	0,00	70,00	23.413,34	0,00	70,00	
	467H	84.090,88	3.035,80	128,00	86.345,13	3.506,10	128,00	
31 Gastos Diversos Ministerios	467G	3.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<i>Miles de euros</i>		46	1.392.587,17	1.212.216,43	3.885.213,26	1.540.398,56	1.298.355,34	4.205.720,86

P46 - Civil y Defensa

Programa	2017				PdL 2018			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	11.963,59	0,00	22,05	11.985,64	12.053,47	0,00	22,05	12.075,52
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	5.945,17	0,00	35,74	5.980,91	5.681,28	0,00	35,74	5.717,02
463A Investigación científica	620.106,56	84.622,34	150,00	704.878,90	626.679,60	94.122,34	120,00	720.921,94
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	189.818,86	648.891,36	2.556.639,37	3.395.349,59	254.486,17	648.518,17	2.076.639,37	2.979.643,71
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	158.890,04	0,00	200,00	159.090,04	210.157,48	0,00	320,00	210.477,48
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	302.357,00	302.357,00	0,00	0,00	467.610,00	467.610,00
465A Investigación sanitaria	138.854,88	130.876,50	226,00	269.957,38	139.132,78	130.988,35	226,00	270.347,13
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	960,00	0,00	0,00	960,00	960,00	0,00	0,00	960,00
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	7.624,85	267.526,05	485.549,70	760.700,60	5.623,31	338.481,05	1.115.549,70	1.459.654,06
467D Investigación y experimentación agraria	49.129,20	4.275,40	237,27	53.641,87	49.039,72	4.010,00	102,27	53.151,99
467E Investigación geográfica y pesquera	59.930,34	80,00	26,00	60.036,34	60.476,89	80,00	26,00	60.582,89
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	23.522,17	0,00	70,00	23.592,17	23.413,34	0,00	70,00	23.483,34
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	30.530,95	26.330,88	67.596,56	124.458,39	54.974,31	19.345,14	67.596,56	141.916,01
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	84.090,88	3.035,80	128,00	87.254,68	86.345,13	3.506,10	128,00	89.979,23
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	11.219,68	46.578,10	471.975,57	529.773,35	11.375,08	59.304,19	477.275,17	547.954,44
Programa 46 (civil y defensa)	1.392.587,17	1.212.216,43	3.885.213,26	6.490.016,86	1.540.398,56	1.298.355,34	4.205.720,86	7.044.474,76

Miles de euros